



Curso: “Valores cívicos, democráticos y derechos fundamentales: conocerlos y transmitirlos en el aula”

Justificación



La enseñanza de los valores cívicos y éticos, de los valores democráticos, es esencial en un Estado social y Democrático de Derecho como el nuestro. Esos valores se recogen en nuestra Constitución y en numerosos tratados internacionales, especialmente los que se refieren a la protección de los derechos humanos. Por eso es importante que, en el marco de las enseñanzas que abordan estas materias, tanto desde un punto de vista transversal como específico, se sepa trasladar en el aula la relevancia que tiene el respeto y el fomento de estos valores, que se basan en la dignidad de la persona humana y que son esenciales para nuestra convivencia.

Objetivos

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la relevancia de valores y principios democráticos como la igualdad, libertad, solidaridad, tolerancia, respeto, pluralismo.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la relevancia de los derechos fundamentales reconocidos y garantizados en la Constitución española y en los textos internacionales.
- Analizar la trascendencia de la Constitución como marco de convivencia social, especialmente la protección de los derechos fundamentales.
- Conocer y desarrollar recursos docentes para la enseñanza de los derechos fundamentales, y los valores constitucionales y cívicos.

Contenidos

- 1. La relevancia de la inclusión de un catálogo de derechos en la Constitución española desde el punto de vista histórico y social. El carácter abierto de la regulación de los derechos con relación a las normas internacionales de protección de derechos.
- 2. Valores y principios democráticos en los textos internacionales. Tolerancia, pluralismo, igualdad, libertad, solidaridad, inclusión. Valores y principios en la Constitución española de 1978.
- 3. Los derechos fundamentales (I): Dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad. Derecho a la vida, a la integridad física y moral.
- 4. Los derechos fundamentales (II): Libertad y seguridad, intimidad, honor, libertad religiosa y de conciencia.

- 5. Los derechos fundamentales (III). Libertad de pensamiento, de expresión e información; derecho de reunión y asociación.
- 6. Los derechos fundamentales (IV). Derecho a la educación y libertad de enseñanza. Educación en igualdad y educación inclusiva.
- 7. Los derechos fundamentales (V): Igualdad. Igualdad ante la Ley, respeto a la diversidad; igualdad entre hombres y mujeres.
- 8. Los derechos fundamentales (VI). Los derechos de los menores y de las personas mayores; derechos de personas y colectivos vulnerables; derechos de las personas con discapacidad. Derechos de los extranjeros en España.
- 9. Los derechos fundamentales (VII). Otros derechos sociales y de prestación. Derechos de los trabajadores. Derecho a la huelga. Derechos económicos.
- 10. El sistema de garantías de los derechos: la tutela judicial efectiva y el derecho a un proceso justo (art. 24 CE), el recurso de amparo, el Defensor del Pueblo.

Metodología

Sesiones con intervenciones de los ponentes y con interacción de los participantes. Estas sesiones presenciales telemáticas se realizarán por videoconferencia y en ellas se incluirán, además de las explicaciones teóricas, dinámicas grupales, resolución de dudas, exposición y revisión de tareas prácticas para el aula con acompañamiento virtual de los ponentes.

Las sesiones se realizarán vía telemática de manera síncrona a través de Meet.

Fechas y horarios del curso

Sesiones de videoconferencias:

- **Sesión 1:** 23 de febrero, de 17:00 h a 19:00 h.
- **Sesión 2:** 25 de febrero, de 17:00 h a 19:00 h.
- **Sesión 3:** 2 de marzo de 17:00 h a 19:00 h.
- **Sesión 4:** 4 de marzo de 17:00h a 19:00h.
- **Sesión 5:** 9 de marzo de 17:00 h a 19:00 h.
- **Sesión 6:** 11 de marzo de 17:00h a 19:00h.
- **Sesión 7:** 16 de marzo de 17:00 h a 19:00 h.
- **Sesión 8:** 18 de marzo de 17:00h a 19:00h.
- **Sesión 9:** 23 de marzo de 17:00 h a 19:00 h
- **Sesión 10:** 25 de marzo de 17:00h a 19:00h.

Ponentes y títulos de ponencias

[Enlace a la tabla de ponencias.](#)

Destinatarios

1. Profesorado en activo de centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura, de ESO, Bachillerato y FP.

Criterios de selección

En el caso de haber más solicitudes que plazas (30), el orden de selección, tras respetar los criterios anteriores, será consecutivo desde las letras UQ, según el primer apellido, conforme al [sorteo público](#) celebrado en este CPR el 5 de noviembre de 2020

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción estará abierto entre los días 4 y 18 de febrero de 2021.

Lista de admisión

La lista de personas admitidas se hará pública el día 19 de febrero de 2021.

Certificaciones

Se expedirá un certificado de 20 horas (2 créditos) al profesorado que asista con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad, según la orden del 31 de octubre de 2000 (D.O.E. 4 de noviembre).

Se evaluará la cualificación en la adquisición de los contenidos abordados, mediante el análisis de las prácticas propuestas por los ponentes y desarrolladas por los asistentes en el transcurso de la actividad.

La certificación se inscribirá de oficio, en caso de superar la formación, en el registro personal de formación de cada participante.

Material necesario

Cada participante deberá tener un ordenador con conexión a Internet. No es necesario ningún programa específico. Para el acceso a las videoconferencias, es recomendable que los participantes dispongan de una **cuenta @educarex.es** que les identifique personalmente. Los participantes deben asegurarse de contar con conexión a Internet en los días y horas previstos para las videoconferencias.

Asesor responsable

José María Parralejo Cañada. CPR Don Benito- Villanueva de la Serena.

E-mail: cprdbv.desarrollocurricular@educarex.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Una manera de hacer Europa